

| 1. DATOS DEL TRÁMITE: |   |
|-----------------------|---|
| No. TRÁMITE SITRA:    | GADDMQ-AZQ-2022-0368-O<br>(26-06-2021)  |
| SOLICITANTE:          | ADMINISTRACIÓN ZONAL<br>QUITUMBE  |
| TIPO DE TRÁMITE:      | INFORME TECNICO PREDIO<br>MUNICIPAL N° 0803388  |
|                       | Informe técnico respecto a la situación,<br>razón, titularidad y dominio del<br>inmueble municipal. |
| 2. ANTECEDENTES:      |   |

La Administración Zonal Quitumbe con oficio N° GADDMQ-AZQ-2022-0368-O de 26 de enero de 2022, solicita la emisión del informe conforme a sus competencias del predio Nro. 803388 con clave catastral Nro. 32406-04-001, ubicado en el sector Salvador Allende, parroquia Quitumbe; necesarios para la suscripción de un Convenio de Uso, a favor de la Liga Deportiva Barrial y Parroquial Panamericana Sur El Blanqueado.

### 3. DESARROLLO DEL INFORME:

#### 3.1 DATOS TÉCNICOS

##### DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C: 1760003410001  
Nombre o razón social: **MUNICIPIO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

##### DATOS DEL PREDIO

Número de predio: **803388**  
Geo clave: 170101260723001111  
Clave catastral anterior: 32406 04 001 000 000 000  
En derechos y acciones: NO

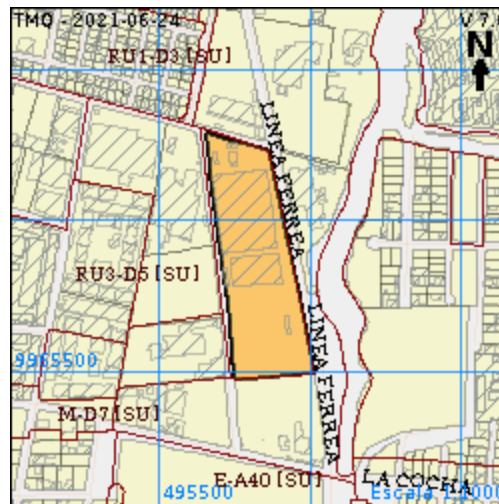
##### ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción  
cubierta: 415.40 m<sup>2</sup>  
Área de construcción  
abierta: 17135.01 m<sup>2</sup>  
Área bruta total de  
construcción: 17550.41 m<sup>2</sup>

## DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 26488.47 m<sup>2</sup>  
 Área gráfica: 28683.66 m<sup>2</sup>  
 Frente total: 713.07 m  
 Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 2648.85 m<sup>2</sup> [SU]  
 Zona Metropolitana: QUITUMBE  
 Parroquia: QUITUMBE  
 Barrio/Sector: SALVADOR ALLENDE

**Uso de suelo:** (E) Equipamiento



El predio No. 0803388 con clave catastral 32406-04-001, se encuentra ubicado en el sector Salvador Allende de la Parroquia Quitumbe, Zona Metropolitana Quitumbe.

### 3.2 DATOS LEGALES

Revisados los archivos, base de datos y sistemas que administra esta Dirección Metropolitana, el inmueble con predio No. 0803388 y clave catastral 32406-04-001, es de propiedad municipal por expropiación aprobada mediante sentencia dictada por el Juzgado Octavo de la Civil de Pichincha con fecha veinte y dos de enero de mil novecientos noventa; subida en grado ante la PRIMERA SALA DE LA CORTESUPERIOR DE JUSTICIA, con fecha treinta y uno de agosto del mil novecientos noventa; confirmada la resolución subida en grado, por la PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, con fecha quince de enero del dos mil uno; ampliada mediante auto dictado por el señor Juez Décimo de lo Civil de Pichincha con fecha treinta de junio del dos mil seis; auto dictado por el señor Juez Vigésimo de lo civil de Pichincha con fecha diez y siete de marzo del dos mil ocho; confirmada la resolución subida en grado, mediante resolución dictada por la CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA, SEGUNDA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL INQUILINATO Y MATERIAS RESIDUALES de fecha diez y

| Fecha de elaboración | Versión | Página 2 de 4 |
|----------------------|---------|---------------|
| 28/01/22             |         |               |

siete de febrero del dos mil diez; Auto dictado por la CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA SEGUNDA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL INQUILINATO Y MATERIAS RESIDUALES de fecha veinte y dos de marzo del dos mil diez; Resuelta la casación, por la CORTE NACIONAL DE JUSTICIA SALA DE LO CIVIL MERCANTIL Y FAMILIA, con fecha veinte y cinco de julio del dos mil once; ampliada, mediante auto dictado por el señor JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA con fecha veinte y cinco de febrero del dos mil doce, todos debidamente protocolizados con fecha VEINTE Y SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE (27-06-2012), ante el Notario DECIMO Suplente del cantón Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, e inscrita en el REGISTRO DE LA PROPIEDAD el CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE (14-08-2013). (archivo subido a SITRA).

### 3.3 ESTADO


El estado del inmueble es regular, existen implantadas canchas deportivas.



## 4. CONCLUSIONES:

De acuerdo al pedido realizado por la Administración Zonal Quitumbe con oficio N° GADDMQ-AZQ-2022-0368-O de 26 de enero de 2022, en el que solicita se emita el informe técnico para la suscripción de un Convenio de Administración y Uso a favor de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL Y PARROQUIAL**

|                      |         |               |
|----------------------|---------|---------------|
| Fecha de elaboración | Versión | Página 3 de 4 |
| 28/01/22             |         |               |

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES | <b>CODIGO:</b><br>DMGBI-ATI-2022-0022 |
|   | DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO                             |                                       |

**PANAMERICANA SUR EL BLANQUEADO**, del inmueble de propiedad municipal, ubicado en el sector Salvador Allende de la Parroquia Quitumbe, con predio N° 803388 y clave catastral N°32406-04-001; el inmueble es de propiedad del MDMQ y puede ser destinado al fin propuesto, siempre y cuando se cumpla con requisitos establecidos y con la normativa legal vigente.

La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles emite el informe técnico **FAVORABLE** para que se continúe con el trámite de Convenio de Administración y Uso en favor de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL Y PARROQUIAL PANAMERICANA SUR EL BLANQUEADO**.

Adicionalmente se informa que es de responsabilidad de la Administración Zonal correspondiente, verificar la capacidad técnica a través de planes de uso, planes de mantenimiento correctivo y preventivo, y la capacidad financiera a través de un plan de financiamiento y de administración de los predios por parte del interesado. Así como también se deberá determinar el tiempo de ocupación informal del predio de propiedad municipal por parte de los interesados, y verificar la no existencia de obligaciones pendientes respecto del pago de servicios básicos, para lo cual los interesados deberán presentar el pago de los servicios básicos al día, previo a la suscripción del Convenio de Administración y Uso.

**5. OBSERVACIONES:**

El inmueble es de propiedad municipal por expropiación, consta en el catastro con predio No. 0803388 y clave catastral 32406-04-001 a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Por parte de la Administración Zonal Quitumbe y los dirigentes de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL Y PARROQUIAL PANAMERICANA SUR EL BLANQUEADO**, deben determinar el área a ser entregada bajo la figura de Convenio de Administración y Uso.

| Acción                | Responsable        | Fecha      | Firma  |
|-----------------------|--------------------|------------|--|
| <b>Elaborado por:</b> | Marcelo Villarroel | 28-01-2022 |  |
| <b>Revisado por:</b>  | Arq. Julio Brito   | 28-01-2022 |  |